Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0224

Miércoles, 24 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación Inicial Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres año 2022 y Plantilla de Personal.

Esta Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Noviembre de 2021 aprobó el Presupuesto General para el ejercicio 2022 y la Plantilla de Personal. El presupuesto está integrado por el Presupuesto de la Diputación Provincial y el del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

Aprobados, se exponen al público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por un periodo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos en la Intervención de esta Excma. Diputación Provincial y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará automáticamente aprobado de forma definitiva si transcurrido citado plazo no se presentan reclamaciones.

Cáceres, 23 de noviembre de 2021
Alvaro Casas Aviles
SECRETARIO

CVE: BOP-2021-5202
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es